

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con veinticinco minutos, del día siete de octubre del año dos mil veintidós, con una asistencia de 55 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 33 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a una iniciativa. No se concedió la petición.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, un comunicado mediante el cual, remite el acuerdo, por el que se aprueba la respuesta a la consulta formulada por la Comisión de Bienestar Animal, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, y se instruyó su remisión a la Comisión de Bienestar Animal para su conocimiento.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración Pública Local, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a cuatro iniciativas. Se turnaron para su análisis y dictamen de la siguiente manera: La primera iniciativa a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y la de Administración Pública Local. La segunda iniciativa a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Administración Pública Local. La tercera iniciativa a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Administración Pública Local. La cuarta iniciativa, se turna a las Comisiones Unidas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la de Administración Pública Local y se hizo del conocimiento de las Comisiones dictaminadoras.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Nazario Norberto Sánchez, un comunicado mediante el cual, solicita retirar dos iniciativas, a lo cual se instruyó a que se hiciera del conocimiento de las Comisiones dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Royfid Torres González, una solicitud de excitativa para la elaboración del dictamen, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Hecho el análisis correspondiente, la Presidencia hizo la aclaración que, de acuerdo con los registros en Servicios Parlamentarios, la iniciativa en cuestión fue turnada a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y no así a la Comisión de



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2022



Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, por lo que se considera improcedente lo solicitado.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, doce comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno, para ser remitido a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Coyoacán, un comunicado mediante el cual, remite su tercer informe trimestral del presupuesto participativo 2022., se instruyó su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un escrito de parte de la ciudadana Nancy González García, en donde presuntamente señala irregularidades de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa en la presentación de un asunto y se instruyó su remisión a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, un comunicado mediante el cual, informa de la clausura de su segundo periodo de receso. El Pleno del Congreso quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, un comunicado respecto a su Mesa Directiva. El Pleno del Congreso quedó debidamente enterado.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 24 y 27, fueron retirados del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, ante el Congreso de la Unión, por el que se reforma el artículo 291 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona el artículo 59 Bis, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, con el objetivo de agregar el Tribunal Electrónico. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Maxta Iraís González Carrillo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México; suscrita a nombre propio y del diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los numerales 3, del apartado A; 1 y 9 del apartado B, del artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e iniciativa ciudadanas, con opinión de la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley para la Detección de Tratamiento Oportuno e Integral del cáncer en la infancia y en la adolescencia de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas parlamentarias y la de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se crea la Ley de Vida Silvestre de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley para el Fomento, Implementación y Desarrollo de la Inversión Público-privada en la Ciudad de México; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2022



Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona los artículos 3 y 14 de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social, Exigibilidad y Derechos Sociales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 96 y 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Agenda 20-30.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 2, 8, 9, 11, 18 y 19 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de igualdad de género. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen, a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 231 del Código Penal para el Distrito Federal, a fin de tipificar el delito conocido como *Montaviajes*; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 125 bis a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen, a la Comisión de Participación Ciudadana con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el contenido de los artículos 282, apartado A, fracción I; 283, fracción II y 323 Quáter, todos del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2022



el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo a los artículos 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 62 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de resoluciones de lectura fácil; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 323 y una fracción III al artículo 340, ambos del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 7, 9 y 15 de la Ley de Educación de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las catorce horas con veintisiete minutos y citó para la sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día martes 11 de octubre de 2022 a las 09:00 horas.